



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

(ASTURIAS)

C.I.F.: P-3300500-J

N.º Registro Entidad 01330058

**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2018/2019 Y CONVOCATORIA DE PRUEBA ESCRITA.
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA.**

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases Regulatoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar en el marco del programa de Contrataciones en Prácticas del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda 2018/2019, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 8, junto al nombramiento de la Comisión de Selección, formada por, Presidente, Tomás Nicieza Braña (Suplente, María Elena González González), Secretaria, María Dolores Álvarez Alba (Suplente, Lucía Grossi Rivas), vocal, María del Rosario Peláez Suárez (suplente María Dorita Álvarez Iglesias) y en calidad de vocales, a propuesta de UGT, José Antonio Menéndez Flórez (suplente, Alberto Rozas Blanco) y a propuesta de CCOO, José Manuel Fernández Martínez (suplente, Severino García del Oso).

Finalizado el plazo de alegaciones a la Lista provisional de personas inscritas, publicada el 05/03/2019, sin haberse recibido alegación alguna,

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que me confiere la Ley,

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas inscritas al proceso selectivo, para la contratación temporal durante un año a jornada completa, de una persona menor de 30 años, que esté en posesión del título de Magisterio o Grado en Maestro en Educación Primaria, según figura en el Anexo I.

Segundo. Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado su solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultará necesaria la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.

Tercero: Publicar las listas definitivas de personas inscritas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web www.belmontedemiranda.es, en el Facebook y en el Bandomóvil del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

Cuarto: Convocar prueba teórico-práctica, que se puntuará de 1 a 10 puntos, relacionada con las funciones a realizar, para el **martes, 19/03/2019** en el edificio Belmonte Sociocultural, Carretera del Puerto. Belmonte. A las 09:30 horas.

Quinto: Recordar que los requisitos establecidos en las Bases 4 y 5, de las Bases Reguladoras, deberán cumplirse a fecha de formalización del contrato, así como los requisitos exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.

ANEXO I			
Lista definitiva de personas inscritas			
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
1	I. A. D.	71.728.167-E	A fecha de contratación deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases 4 y 5 de las Bases Reguladoras del Proceso selectivo, así como los exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.
2	M.I.A.M.	71.680.671-K	
3	A. P. F. L.	53.555.157-W	
4	A. F. V.	53.520.336-A	
5	J. L. Ll. I.	53.543.613-G	
6	C. P. M.	71.900.966-E	
7	Y.T.L.	53.679.604-L	

CONVOCATORIA DE PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA

FECHA: 19 de marzo de 2019
HORA: 9:30 h.
LUGAR: Belmonte Sociocultural
TRAER: D.N.I. y bolígrafo

En Belmonte, a 14 de marzo de 2019



Fdo.: Rosa María Rodríguez González
Alcaldesa del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda